



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Edición completa, 1 pta. 50 cts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local, 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: a crédito 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR NOTICIAS Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zazo, 5.—Murcia, la Agencia Escamez, Provincial, 3.—

BARCELONA, Cayetano Gornet y Man. Fernando VII y Arcoles, 5: Roldán y Compañía, Escudillera, 41, entraña por la de Agila, 3: F. C. Barrina, Talleres, 2.—Punto, Agencia franco-hispano-portuguesa de don D. A. Sasvedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### ANUNCIOS FUNEBRES

En esta sección se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., a precios muy económicos, y se admiten hasta las diez de la mañana para el periódico del día.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### CONSIDERACIONES

SOBRE LAS NUEVAS AUDIENCIAS.

Ahora que ya están instaladas en toda España las nuevas Audiencias; ahora que el pensamiento del Sr. Alonso Martínez se encuentra realizado para que las leyes penales se apliquen con mas rapidez y sea mas eficaz el castigo impuesto a las infracciones del Código, conviene fijar nuestra atención por breves instantes, para comprender qué la idea basada en el cerebro del mas caracterizado centralista, se ha excedido de los límites de lo conveniente y hasta de lo útil, viniendo, como puede decirse, a curar un mal con otro mal ó a cubrir un defecto con otro defecto.

Bajo la base de nuestro amor a la justicia, vamos a entrar en algunas consideraciones.

¿Cuál ha sido el móvil que ha impulsado al Sr. Ministro para la creación de los nuevos tribunales? No podemos negar, y hasta lo consignamos con gusto, que ha querido dar el primer paso para la instalación del jurado, no del paramento democrático, sino del nacional, del que represente todos los partidos y clases sociales, a fin de que la intervención del pueblo completamente la moralidad de los procedimientos y de las leyes. También ha guiado al Sr. Alonso Martínez, el noble propósito de que la aplicación de la justicia no se retrase entre las nebulosidades de la antigua práctica, que hacían recaer en el delincuente las tristes consecuencias de una forzosa demora, a veces de años, que aumentaban los perjuicios en que se veía envuelta su familia.

Si los móviles, pues, han sido buenos; si los motivos son plausibles, no así en manera alguna el número de tribunales, a todas luces excesivo, que viene a grabar con su presupuesto los aparatos recursos del Tesoro que apenas se satisfacen con los esfuerzos de una nación desahogada y casi agonizante.

¿Son necesarias 80 Audiencias de lo Criminal para dar salida a todas las causas que se instruyen por infracciones del Código? Según nuestro cálculo sobran dos terceras partes, y por muy contento se daría el país si su número se rebajara al de las capitales de provincia, suprimiendo esa superfluidad, ese lujo que solo satisface la vanidad de ciertas poblaciones ó los caprichos y compromisos de ciertos diputados influyentes que a toda costa quieren conservar el prestigio en sus distritos.

Para que tuvieran razón de ser todas las Audiencias instaladas, habría necesidad de suponer una estadística criminal que acusaría a España de la nación mas inhumana del mundo. Para ello sería forzoso creer que se instruiría cada día un número igual de causas que al año formarían la enorme suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS procesos criminales.

Seguendo la hipótesis y suponiendo que de tal número se suprimieran treinta diarias por razón de abolición ó sobreseimiento, tendríamos que al cabo del año se habrían pronunciado DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA sentencias condenatorias que en el término medio de los condenados sería a cuatro años de pena, daría un ingreso en los establecimientos penitenciarios de SETENTA Y TRES MIL personas, número exorbitante é imposible ni aun en tiempo de mas ignorancia y de mayor rigor, ni tampoco cuando los gobiernos hacían en los presidios a las víctimas de la política con los perpetradores de delitos comunes.

Ahora bien, si las nuevas Audiencias se han establecido para el trabajo y no para una forzosa inacción; si por fortuna el número de causas criminales no ha de llegar nunca a dar una por día a los tribunales, ¿qué es ese exceso? ¿qué es ese lujo? ¿Por qué no se suprimen por lo pronto 31 Audiencias que a cada conducen algunas de las cuales comprenden el extenso territorio de dos pequeños juzgados, hallándose a dos horas de distancia de su capital? No es irritable vez que el influjo político llega hasta el punto de dotar con mas personal a ciertas Audiencias de jurisdicción ilipu-

tiense, ahogando ó quitando importancia a otras más acreedoras por su posición ó su extensión?

Pero prescindiendo de estos desbarajustes ¿no pueden establecerse economías importantes, cuando, a mas de ahorrar grandes gastos a Nación, harían ocupar el tiempo a las Audiencias entonces existentes, sin retardar en nada la marcha de los procedimientos y sin que entre el delito y el castigo mediara un espacio dilatado que hiciera ineficaz la sanción de la ley?

No creemos infalible, ni mucho menos al Ministro autor de estas innovaciones; pero si al equivocarse, llevado de su celo, persistiera en sus errores, el tiempo vendría a demostrar la verdad de lo que decimos.

Estamos en la firme convicción de que el número de Audiencias es excesivo y por lo tanto gravoso, y sin entrar en otras consideraciones, dejemos lo expuesto al juicio de nuestros lectores para que cada uno forme la opinión que estime mas conveniente.

La crisis tal como se ha operado es opinión general que ha venido mas que a salvar al Gobierno a crearle mayores dificultades, en términos que su vida será penosa y brava. A nadie le ocurre poner en duda, que el señor Sagasta no pueda ó no quiere desprendarse de los elementos retrógrados y repulsivos, y de aquí la mayor preponderancia que el centralismo adquiere en el cambio de personas. No es extraño que Martínez Campos y sus adictos rebosen de alegría y de satisfacción, al ver que su prisionero de guerra tiene que marchar en la dirección que se le señala. Nos parece que ahora no podrán los que todavía se llamaban constitucionales, contar en que su ambicioso jefe se descarte de los que fueron sus adversarios, para entregar el poder a los que pertenecen a la comunión que le ha elevado a tan alto puesto. Ya saben que no puede moverse, sin recibir los órdenes de su general en jefe el Sr. Martínez Campos, que este controla en el ministerio a Navarro Rodríguez, impidiendo se formara un homogeneo, que pudiera satisfacer las exigencias de la pública opinión y facilitar la union y concordia con los de la izquierda nuestros amigos, constituyendo con ellos, ese gran partido liberal que ha de establecer con el conservador el correspondiente turno. De modo que en vez de sumar lo que ha conseguido el fincero D. Práxedes, es restar fuerzas, porque dicho Sr. Navarro Rodríguez y todos sus amigos, convencidos de la inutilidad de sus patrióticas exhortaciones, habrán fuertemente de ponerse frente a frente del gobierno y combatirle sin tregua ni descanso, que es el único medio de que desaparezca para bien del país.

No gustamos de rebajar la importancia personal de nadie, y por eso no queremos descender al examen individual de los señores que componen el actual Ministerio. La prensa de Madrid, que les conoce mejor que nosotros, se ha encargado de ese trabajo. Solo indicaremos que un Ministro de Hacienda no se hace de un legista, ni de un ingeniero, ni de otro que se haya dedicado a los estudios de su profesion. Se hace del que se ha procurado conocimientos en el ramo y llegado a adquirir la suficiente práctica para poner en la esfera de acción sus planes rentísticos.

D. Justo Pelayo Cuesta, es un juriscónsulto de gran talla; pero cuando ha hecho estudios especiales ni dado a conocer como hacendista, para que se le confie una cartera que hoy constituye la vida ó la muerte del contribuyente y la de nuestro crédito?

Por eso al enterarnos de los que forman el nuevo Ministerio, sentimos pena como españoles, y alegría como políticos, porque es imposible que el gobierno así constituido, salve la grave situación político-económica en que el fusionismo nos ha colocado. Creemos, por lo tanto, que la campaña parlamentaria habrá de ser ruda y tenaz, porque así lo demanda el patriotismo y exige el deber. Seguimos estamos que a la vista del peligro que amenaza, no habrá en la Cámara ni uno solo que, fuera de los ministeriales agraciados, deje de quemar hasta el último cartucho, para derribar a una situación que se ha enagenado las simpatías de todos los que felizmente no respiran en su asfixiante atmósfera.

Nunca se habrá presenciado un espectáculo como el que ofrecerá la asamblea popular, al reanudar sus sesiones. Navarro Rodrigo, con sus tercios, en la brecha, atacando con valor y denuedo: Albaroda y Leon y Castillo, arma al brazo y sin hacer, por ahora, disparos, por impedirlo una razon de debilidad muy atendible, pero que lo es mucho mas, el fin general tan comprometido, por causas de todos conocidos: la benevolencia que le dispensaba la democracia, se convertirá en una guerra sin cuartel, porque ha llegado a convencerse, de que la permanencia del Gobierno en el poder, produciría nuestra completa ruina, sin esperanzas de que cumpla las ofertas tantas veces prometidas. Los conservadores igualmente penetrados, de que nada crea este Gobierno como no sea conflictos, lo combatirán con mas calor y perseverancia. Luego si todos se aproximan al combate, podrá dudarse de lo que harán nuestros amigos?

Ayer a las ocho recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular, el cual no dimos por suplemento por no ofrecer interés, y si hoy lo publicamos es para probar a nuestros abonados que no reparamos en gastos con tal de tenerles bien servidos, y que nuestro periódico, en lo que de nosotros dependa, no deja de adelantar toda clase de noticias. Dice así:

Madrid 9, 3 y 45 t.  
Ha jurado el ministerio. Presidencia Sagasta; Guerra, Martínez Campos; Estado, Vega de Armijo; Gobernación, Gullón; Gracia y Justicia, Romero Girón; Fomento, Gamazo; Marina, Rodríguez Arias; Ultramar, Nuñez de Arce; y Hacienda, Pelayo Cuesta.

Como se ve, es el mismo que ayer manifestábamos en la segunda edición de nuestro suplemento.

Contestando «La Postan» de Lorea a aquellas ligas en que hicieron constar que el resultado de las elecciones en aquella localidad, daba la pauta de las pocas influencias que el general Casagola allí goza, a pesar del gran arraigo que debe tener quien como el paga por todas cosas de contribuciones 800 céntimos de peseta, añade:  
«Lo mismo ocurriría si pagara 800 duros; pero él se tiene la culpa»

### NOTICIAS

Han salido de Caravaca para Madrid la Excm. Sra. D.ª Concepcion Carvajal, viuda de Ródenas y su familia.

Las comisiones del Ayuntamiento encargadas de ejecutar las operaciones de la quinta, han dado por improrogable plazo para la presentación de los mozos incluidos en el presente alistamiento, el próximo domingo a las nueve de su mañana, y en el mismo local que cada seccion ha funcionado en los anteriores días.

De no presentarse los mozos serán declarados soldados y no les serán oídas sus alegaciones ante la diputación provincial.

En el teatro de Caravaca se ha estrenado una decoración pintada por el señor Luna que no desmerece en nada a sus buenos trabajos hechos anteriormente y que el público premió con numerosos aplausos llamándole a la escena.

Terminada la causa instruida por el asoninato del joven Sr. Medina, pronto se inaugurará en nuestra Audiencia el juicio oral y público, con ese crimen que tanto ha consterñado, y el cual ha sido motivo a nuestro parecer para que se renueven con vivísimo interés las órdenes a la Guardia civil y al cuerpo de orden público para que recojan toda clase de armas.

No están conformes con nuestras ideas los registros, pero si estos han de dar lugar a que todo ser humano no lleve otras defensas que las que le son naturales, no sentiremos que nos registren si llega el caso, pues con la recogida de armas, si no se dá término a la serie de crímenes que lamentamos, se han de aminorar muchísimo.

«El Diario Español» ha publicado a dos columnas, para que sus lectores puedan compararlos, el proyecto de ley de imprenta y la ley de imprenta del Sr. Cánovas del Castillo.

De la comparación resulta que la que se trata de hacer vigente es peor, si cabe, que la de los conservadores. Pero lo más higiénico sería quedarse sin ninguna de ellas.

En el semanario de La Unión encontramos la siguiente curiosa carta: «Sr. Director de «El Minero de La Unión»:

San Javier 2 de Enero de 1883.  
Mi estimado amigo: D. Mariano Garrigós, director de una de las dos bandas de música que hay en esta villa, ha recibido de este Sr. Alcalde la comunicación siguiente:

«En lo sucesivo se abstendrá V. de reunir la banda de música ni en la Academia ni en otro punto de esta jurisdicción sin el correspondiente permiso de mi autoridad.—Dios etc.»

En vista de esta comunicación, el director de dicha banda, teniendo necesidad de reunirla para continuar la instrucción de la Academia y poder tocar en otros puntos para solaz del público, solicitó el correspondiente permiso como se le ordenaba, a lo cual contestó dicho Alcalde en la siguiente forma:

«Alcaldía constitucional de San Javier.—Orden público.—Vista la instancia que se ha servido V. remitirme con fecha de ayer, he tenido a bien denegarla por asuntos de orden público que me reservo.—Lo que digo a V. en contestación a la misma.—Dios etc.»

Advierto a V. que este señor Alcalde patrocina la otra música que aquí existe; y se propone con ello ejercer el monopolio no permitiendo que nadie pita mas que su gente. No me parece mala pitada la que ha dado en esta ocasión mi Alcalde. Es un triunfo que no le envidio.

Aun me queda material para el número siguiente; y bien podía añadir como en las entregas de novelas: «Se continuará pues no tiene traza de concluir esto tan pronto», en vista de la actitud del Alcalde refractario a toda conciliación honrosa.

Se repite de V.—El Corresponsal

Segun leemos en un periódico de Madrid, dias pasados apareció en una casa de Huesca la siguiente graciosa inscripción:

En casa de Teodoro:  
Se fabrican diputados  
Con gran prontitud y esmero,  
A precios muy arreglados.  
También nosotros que no habitamos en Huesca, podemos dar razón de algunas casas de Teodoros.

Se indica para ocupar la plaza de médico forense vacante en Lorea, al acreditado profesor de medicina y cirugía D. Pedro Alcántara Lopez.

Segun «La Postan» de Lorea, allí ha producido mal efecto generalmente la destitución como empleado en las oficinas del pantano de D. Salvador Ruiz Crespo.

Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de la ciudad de Cartagena, D. Miguel Escobar, que se hallaba de fiscal en el juzgado de Totana.

Ha sido nombrado corredor de número de Lorea, D. Trinidad Meca, el cual se halla establecido en la calle de las Barandillas.

La sepultura de Polayo del Castillo la ha costeado el Sr. Romero Robledo, y a esto se debe no hayan ido los restos de aquel malogrado autor a perderse en una zanja común.

Hoy a las 3 debe reunirse el Liceo para elegir nuevos individuos para reemplazar a los de la directiva que no han querido aceptar.

Para las tres de la tarde de hoy estamos convocados a la Alcaldía para tratar de una función lírico-dramática a beneficio de las desgracias de Cuba y Filipinas.

La Sra. Alemany ha tenido la atención de remitirnos con la invitación para su beneficio, que se celebrará mañana, un programa a cuyo frente figura un precioso croquis su retrato.

Agradecemos el recuerdo, pero sin él hubiéramos tenido el gusto no solo de asistir a dicha función, sino de contribuir a que en ella haya un lono, pues así lo merece la actriz que tantas buenas dotes reúne, y que desde su debut ha alcanzado la simpatía y aprecio general.

Ayer se vió en Albacete la causa seguida contra nuestro ilustrado amigo D. Antonio Hernandez Amores a instancia de la Junta provincial de Beneficencia.

Defendía al Sr. Hernandez Amores

el letrado Sr. Alcazar, y a la Junta el Sr. Rentero.

Ignoramos el resultado, pero deseamos sea satisfactorio para todos y que termine ya esta curiosa cuestión.

El 10 se verá en Albacete el pléto entablado en Cartagena por D. Justo Sánchez Uribe con D. Filadelfo Galian Martínez y el Fiscal, sobre calificación de quiebra.

El domingo último se constituyó en el Casinó de Caravaca una sociedad para la construcción de un nuevo teatro.

Dico nuestro colega de Caravaca: «El número último de «La Luz» salió de esta con un día de retraso, por no haber encontrado sellos en las expendedorías de la población»

Para tratar de la conducción de aguas a Caravaca hace unos dias estuvieron en Murcia, el primer Teniente de Alcalde, Sr. Nevado y el Depositario de fondos municipales Sr. Sánchez.

Parce ser cuestión resuelta y que por lo tanto pronto se comenzarán las obras.

Tenemos a la venta ejemplares de la preciosa polka *Ondulinas*, para piano de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha efectuado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniendo que repetirse y tres veces cuantas figura en el programa.

### CARTA DE MADRID.

9 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado compañero, en el telegrama que pusé a usted anoche figura como ministro de Estado el Sr. Sagasta, pues así se dijo, y a última hora, a las tres de la mañana, se adjudicó dicha cartera al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los amigos del Sr. Sagasta están sumamente disgustados con el Sr. Sagasta, por haberse retirado de las listas de ministros, y dicen que han conseguido que el Sr. Gamazo los represente en el ministerio.

Hasta tarde han jurado los ministros. El gabinete se ha constituido en la forma siguiente:

Presidencia sin cartera, Sagasta.  
Gobernación, Gullón.  
Gracia y Justicia, Romero Girón.  
Fomento, Gamazo.  
Hacienda, Nuñez de Arce.  
Hacienda, Pelayo Cuesta.  
Estado, Vega de Armijo.  
Guerra, Martínez Campos.  
Marina, Arias.

En los círculos políticos se cree que este ministerio nace con poca vida.

Hoy ha visitado al Sr. Navarro y Rodrigo al Duque de la Torre. Este ha dicho que no puede apoyar al Gobierno y que nada resolverá jamás sin consultarlo antes con su partido.

La izquierda combatirá al ministerio lo mismo que al anterior.

Mañana se reúne la comisión de ex-ministros de la izquierda encargada de estudiar la forma en que ha de hacerse el general Sarrao una manifestación de simpatía.

Se indican para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros al Sr. Rato; para las de Gobernación al Sr. Castilla; para la de Gracia y Justicia al Sr. Sales.

El Conde de Xiquena continuará en el Gobierno civil de Madrid. Parece que el Sr. Sagasta ha rogado a sus compañeros de gabinete que no hagan grandes variaciones en el personal.

El Corresponsal, Ll.

427.—Una medicina sorprendente. La materia médica no puede faltar de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente transparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual como una medicina para angustiar y fortalecer a los enfermos. Una cucharita mezclada con dos del Pectoral de Anaculada es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.



Después de la caída del señor Camacho, *La Iberia* nos da la siguiente noticia, que la transmitimos a nuestros lectores, para que estos se convengan de que el mundo no se ha hundido con la salida de aquel famoso personaje.

Dice así: «Honda impresión ha causado en la Bolsa la salida del Sr. Camacho del ministerio de Hacienda.

Ayer se pronunciaron todos los valores en baja; pero a la hora en que escribimos estas líneas (dos de la madrugada), los valores van reponiéndose del quebranto que experimentaron, según observarán nuestros lectores en el parte del Bolsin que en otro lugar publicamos.

Los vastos conocimientos rentísticos del Sr. Pelayo Cuesta, su integridad y rectitud, son la más sólida garantía que nuestro estimado amigo puede ofrecer a los especuladores y rentistas de que no peligran sus intereses y de que serán cumplidos todos los compromisos que con ellos contrajo el Sr. Camacho.»

Respiremos al saber que la baja se convirtió en alza.

Pero el colega ministerial nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino.

Sabido es que siempre que hay crisis los valores públicos se resienten, pero no por causa de ningún Camacho; así se explica la subida instantánea de los fondos.

Por lo tanto, si el Sr. Pelayo Cuesta quiere restablecer la tranquilidad en todos los bolsistas, eche por tierra la obra de su antecesor, y esté seguro que el país en masa le aplaudirá.

Al hablar *El Siglo* de la crisis, y temeroso a lo que de ella pudiera resultar, hace lo mismo que los senadores romanos cuando se cubrían la cabeza con la toga para no ver aquello que les disgustaba.

Hé aquí cómo se expresaba ayer:

«Entre tanto, deberes políticos a que jamás faltamos, y sobre todo, el profundo respeto que nos impone el uso de la régia prerrogativa, nos obliga a ser sumamente parcos en citar por cuenta propia nombres ni combinaciones.»

De seguro que el lenguaje de *El Siglo*, de hoy, será muy distinto, a causa de la reaparición de su idolo.

El único ministro que no ha hecho testamento ha sido el señor Albareda; pero, según parece, en otros ministerios ha funcionado la máquina todo el día de ayer. Esto dicen algunos colegas que parecen bien enterados.

Principian algunos periódicos a ocuparse del proyecto que ha sido la causa ocasional de la crisis; esto es, de la conveniencia ó no conveniencia de la venta de los montes del Estado.

*La Epoca*, con un gran sentido práctico, opina por su conservación y fomento, y *La Nueva Prensa* por la venta, ó, mejor dicho, por el proyecto del señor Camacho.

Creemos que este asunto es de tal importancia que no debe ser objeto de discusión.

A nuestro juicio, vender una sola hectárea de los montes públicos es un atentado contra la riqueza del país.

Nuestro diligente corresponsal de Avila, hablando de la apertura de la nueva Audiencia de lo criminal, verificada el 2 del actual, nos dice lo siguiente:

«Esto, señor director, no llama la atención, porque, sobre poco más ó menos, es lo que se habrá verificado en todas las Audiencias creadas, pero lo que no habrá pasado en ninguna es lo que aquí hemos tenido, debido a la poca actividad y celo desplegado por nuestro presidente del Ayuntamiento, no sólo en esto sino en todo lo que redunde en más ó menos beneficio para la localidad.

Es el caso que el acto de la apertura se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, por no tener éste dispuesto el local, después que, como usted

sabe, hace dos meses se comunicó la Orden y hace también dos meses tenían ya dispuesto el local, más no las obras de reparación necesarias.

Motivado a esto, el señor gobernador ha destituido al alcalde, y por compañerismo, mas que por simpatía al presidente ha demitido el Ayuntamiento en pleno (que dicho sea de paso son todos los concejales del nombramiento, pues los electos son muy pocos hace dos semanas).

Sin duda alguna, prueba el poco entusiasmo con que en esta localidad se ha acogido las nuevas Audiencias, que no han hecho más que aumentar considerablemente nuestro presupuesto; esto aparte de los trastornos que tienen que traer mucho más en esta provincia donde faltan carreteras, en donde hay caminos intransitables. Considere usted los inmensos perjuicios que se les irrogará a los testigos para venir a la capital, a donde se pasan años sin venir; lo que conseguirán con esto, a no dudar, que los pueblos se persuadirán de los trastornos que tienen que sufrir y hasta serán capaces de ocultar, hasta los interesados, los criminales.

También hoy ha sido, después de tres días, la votación definitiva de presidente, habiendo recaído en el Sr. Martu Bernal, adicto, por un voto, y debido a haber declarado el señor gobernador dos actas graves de los conservadores, pues la mayoría son de este partido.

Excuso decir a Vd. que los secretarios son también adictos.»

### Noticias generales.

Respecto a la crisis *La Correspondencia* dice lo siguiente:

«Se había dicho, y aún se aseguraba a las dos de la madrugada, que el marqués de Sardoal había sido llamado a la presidencia del Consejo para ofrecerle la cartera de Estado; pero nosotros, que conocíamos, y lo indicábamos anoche, el acuerdo tomado en la conferencia de los Sres. Alonso Martínez, Martínez Campos y Sagasta, estábamos persuadidos de que el señor marqués de la Vega de Armijo continuaría al frente de tan importante departamento.

La invitación que el presidente del Consejo hizo al marqués de Sardoal, después de regresar de Palacio el señor Sagasta, no tenía otro alcance que el de manifestar a dicho hombre público que queriendo dar participación en el Gabinete al elemento democrata-monárquico, se había designado el Sr. Romero Giron para representarle en el mismo.

Parece que el marqués de Sardoal objetó al Sr. Sagasta que el Sr. Romero Giron no representaba al partido democrata-monárquico; que únicamente podía considerarse como un medio de conciliación entre la izquierda y la derecha ó a la personalidad y amigos del Sr. Martos.

Más de una hora duró la conferencia entre los señores marqués de Sardoal, Romero Giron y Sagasta, después de la cual se retiró el ex-alcalde de Madrid, quien mantendrá respecto del nuevo Gobierno la misma actitud que con el anterior.

El marqués de Sardoal, con sus amigos políticos, combatirán en las Cortes todos aquellos proyectos que crean no responden a los fines políticos a que obedece la crisis actual, si bien no escasearán sus aplausos a todo aquello que tienda a realizar los ideales de la escuela política a que están afiliados.

A las tres próximamente abandonaban la Presidencia los Sres. Gullon, Gamazo, Nuñez de Arce y Romero Giron, quienes habían recibido aviso del señor Sagasta para que esta tarde a la una estén en la Presidencia, a fin de celebrar una especie de Consejo previo antes de ir a Palacio a prestar juramento, el cual será tomado en la real Cámara a las dos de la tarde.

El Sr. Sagasta retiróse del palacio de la calle de Alcalá fatigado y rendido de cansancio a las tres y media de la madrugada, acompañándole hasta la puerta de su casa varios de sus amigos.

A dicha hora fué el gobernador de Madrid a casa del señor marqués de la Vega de Armijo a indicarle, de parte del Sr. Sagasta, que se dignara concurrir a la una de la tarde a la Presidencia para desde allí ir a Palacio a jurar el cargo de ministro de Estado.

Igual aviso se pasó al general Martínez Campos.

El nuevo Ministerio quedó formado a las tres y media de la madrugada del siguiente modo:

- Presidencia.—Sagasta.
- Estado.—Vega Armijo.
- Gracia y Justicia.—Romero Giron.
- Ultramar.—Nuñez de Arce.
- Marina.—Rodríguez Arias.
- Gobernacion.—Gullon.
- Hacienda.—Pelayo Cuesta.
- Fomento.—Gamazo.
- Guerra.—Martínez Campos.
- Gobernador.—Xiquena.

El nuevo Gabinete, manteniendo el

sentido de la fusión, tiene, sin embargo, una significación profundamento liberal al modo de los Gobiernos de Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, donde los demócratas tienen participación en los Gobiernos liberales. Su misión consistirá en gobernar el país demostrando la perfecta compatibilidad de todas, absolutamente todas aquellas prudentes reformas de las escuelas más avanzadas, con la gloriosa Monarquía de D. Alfonso XII.

Observará una conducta de amplia conciliación de los demás partidos y allanará, dentro de las doctrinas sostenidas, para que siga en aumento la evolución de los elementos republicanos hacia la Monarquía. Así al menos lo manifestaban amigos de algunos ministros entrantes.

Decíase, además, que el Sr. Gullon retirará el proyecto de imprenta; que el Sr. Romero Giron propondrá la reforma de algunos artículos del proyecto de Código penal, y que el Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar, abolirá en adelante el castigo del cepo y el grillete. Si, como se afirmaba, llegan a presentarse estas reformas, la izquierda liberal las acogerá con aplauso.

Hasta mañana miércoles no habrá sesión en las Cámaras: en este día se presentará a ellas el Gabinete.

Después de jurar sus cargos los nuevos ministros, celebrarán Consejo para conocer los asuntos de Gobierno que están sobre el tapete y ponerse de acuerdo para el acto de la presentación a las Cámaras.

El nuevo Gabinete admitirá muy pocas, poquimas de las dimisiones que se le presenten. Esto, no obstante, la mayoría de los altos funcionarios han presentado ya ó presentarán sus dimisiones por plausibles motivos de delicadeza.

Seguramente abandonarán las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia los Sres. Rico y Gonzalez Marron.

El subsecretario de Gobernacion, señor Rute, pasa a la subsecretaría de la Presidencia.

A la de Gobernacion es casi seguro que va D. Tirso Rodríguez. El señor conde de Xiquena continúa al frente del gobierno de la provincia, donde tan importantes é inoidables servicios ha prestado al Gobierno y al vecindario.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia se indicaba a los Sres. Aguilera y Sales; para la de Ultramar, a los señores Ferratges y Cañamaque, y para la de Hacienda, al Sr. Puigcerver.

Los amigos del marqués de Sardoal parecía que tenían empeño en hacer constar que su jefe no había visto desde antes de surgir la crisis al señor Sagasta, y que si había ido a la Presidencia fué por invitación del jefe del Gobierno, que le fué comunicada por conducto de su amigo el señor marqués de Perijá.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo a fin de mes a 62'30; operaciones. Dudoso. Al contado no se hizo nada.

A consecuencia del temporal, cursaban esta madrugada con dificultad las líneas telegráficas.

Ayer se comunicó a los presidentes de las Audiencias nuevo plazo para los funcionarios que aún no han tomado posesion de sus puestos.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado a D. Juan Moreno Benítez; nombrando para iguales cargos a los señores D. Leandro Rubio, D. Isidro Aguado Mora y D. Feliciano Ramirez de Arellano.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto trasladando a D. Andrés Gonzalez Marron, magistrado de la Audiencia de Sevilla, a igual plaza de Valladolid.

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando director general de Administracion local a D. Luis del Rey y Medrano.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cuenca, Barcelona, Guadalupe, Málaga, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Con menoscabo y desprestigio de la autoridad, y ofandose del público, el señor Cereceda ha tenido la osadía de poner por cuarta vez en escena *La Africana*, y anunciarla para el día siguiente.

Y eso que el autor del libreto, por medio de una comunicacion que ha publicado la prensa, habia retirado su autorizacion para que se representase.

Basta leer dicha comunicacion para comprender lo que es un empresario así generis, que, con una insolencia sin igual, ha querido ser superior a la legítima indignacion del público y a la re-

probacion con que este mismo público le ha condenado.

No se ha dado, desde que hay teatros en España, un caso semejante.

Así es que, en vista de la culpable pertinacia del Sr. Cereceda, se ha dado lugar a lo que dice *La Correspondencia* de anoche:

«Por disposicion del señor jefe de Orden público de esta capital, Sr. Perez de Rivera, fué suspendida anoche en el Circo de Price, a la mitad del tercer acto, la representacion de la zarzuela *La Africana*.»

Lo que debiera haberse practicado es no haberse consentido la representacion, y, lo que es más, no venirse en todo esto el castigo a que es acreedor dicho empresario, por la burla que ha hecho del público queriendo imponerse a él.

Creemos que en el Código penal hay algo para los que falsean la buena fé de ese mismo público, además de las multas que por disposicion gubernativa merece una temeridad semejante.

Sucesos de Madrid:

En la taberna núm. 6 de la calle del Cardenal Cisneros (Chamberí) promovieron anoche una riña tres artesanos, resultando uno de ellos herido de arma blanca en la ingle derecha. El tabernero y los dos agresores fueron detenidos.

A una señora que anoche iba por la calle de la Montera le fué arrebatado por un sujeto el porta-monedas que llevaba en la mano.

La cantidad robada, que eran 200 reales, fué recuperada, y el ladrón detenido.

Un sujeto que se hallaba comiendo tranquilamente en el restaurant de Lhardy fué detenido por una pareja de la Guardia civil como presunto de ser tor del regimiento infanteria de Zaragoza.

En la calle de la Escalinata promovieron una cuestion un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

Ayer, a las tres de la mañana, se presentó en el refugio de la Sociedad Protectora de los niños, Claudio Ceollo 32, un caballero que conducía a un huérfano cuya madre habia muerto en el Hospital pocos días antes, y vagando por las calles faltar de hogar, se habia quedado dormido en el quicio de una puerta. Como de costumbre, se agradeció al caballero su acto de caridad, se le pagó el coche, y se recibió al niño con la bondad de siempre. El pobrecito huérfano ya tiene pan, hogar y amigos en el mundo que por él se interesen.

En nuestra edicion de anoche publicamos lo siguiente referente a la crisis:

A las doce fué a Palacio el Sr. Sagasta, é inmediatamente fué recibido en la cámara real, donde permaneció hasta la una y cuarto.

Difficil es averiguar lo que pasara en esta audiencia; pero diremos lo que acerca de ella hemos oido.

Dícese que el Sr. Sagasta se presentó al Rey como presidente del Consejo que es todavía, cosa que parecia inverosímil, pero que ha resultado cierta.

El Sr. Sagasta habia presentado al Rey la dimision de todos sus compañeros, pero no la suya, y de este modo *ipso facto* quedaba encargado de la formacion del nuevo Ministerio.

Muchos eran los que ponian en duda este detalle; pero lo hemos visto confirmado por el texto de la comunicacion que el presidente del Consejo de ministros ha dirigido a los Cuerpos Colegiados, en la cual se dice que algunos ministros han presentado su dimision.

A la una y cuarto regresó el Sr. Sagasta de Palacio, y volvió al de Buenavista, donde a lasazon se habian casualmente los señores presidente del Senado, gobernador de Madrid y Romero Giron, que habian ido a visitar al general Martínez Campos, y a todos ellos manifestó el Sr. Sagasta que S. M. le habia honrado con la confianza de encargarle a él solo la formacion de Gabinete.

De allí fué el Sr. Sagasta a su casa, mandó llamar a algunos hombres políticos é inmediatamente pasó a visitar al Sr. Alonso Martínez, en cuyo hotel habia tambien bastante gente.

Es imposible recordar las muchas personas que desde la una y cuarto, hasta la hora en que cerramos esta edicion, han conferenciado con el Sr. Sagasta.

Mas como lo que importa es el resultado de ellas, diremos que, después de conferenciar a última hora con los presidentes de las Cámaras, no hubo acuerdo posible, y, por lo tanto, la crisis sigue sin resolver.

El gobernador señor conde de Xiquena no ha presentado la dimision de su cargo, como ha dicho un periódico esta mañana.

## Sesiones de Cortes.

### CONGRESO.

Sesion del día 8 de Enero de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la de 23 de Diciembre último.

(Muy poca concurrencia en los bancos. Todas las tribunas desiertas, excepto la pública. En el banco azul no hay ministro alguno.)

Por el secretario Sr. Rey se leyó una comunicacion del presidente del Consejo de ministros participando que una disidencia surgida en el seno del Gabinete habia sido causa de que presentaran la dimision algunos individuos del Gobierno, y, en su vista, suplicaba al Congreso suspendiera las sesiones hasta que S. M. se sirviera nombrar otros ministros.

Hecha la oportuna pregunta, el Congreso acordó suspender las sesiones hasta que se resuelva la crisis.

El señor Presidente: Para la próxima se avisará a domicilio.

Se levanta la de hoy. Eran las tres y cinco minutos.

A las tres menos veinte minutos se abrió la sesion del Senado, y después de leer la misma comunicacion que en el Congreso, se levantó la sesion a las tres menos cinco minutos.

### Telégramas.

LONDRES 8.—El primer ministro, Gladstone, está enfermo.

Se cree que es de gravedad, pues su médico, que se halla en Londres, ha sido llamado apresuradamente por telégrafo, a fin de que vaya al castillo de Haward, en donde se encuentra Gladstone.

*The Times* dice hoy que el conde de Granville, ministro de Negocios Exteriores, no ha comunicado aún a las potencias la nota relativa a los propósitos de la Gran Bretaña sobre la cuestion de Egipto.

Añade que dicha nota será enviada primero a Turquía y después a las grandes potencias.

PARIS 8.—El Sr. Leon Say ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

Los telégramas de Berlin dicen que el Emperador de Alemania no tuvo novedad alguna, y que, por lo tanto, no se comprende la insistencia del rumor que circuló en París acerca de su muerte.

Las pérdidas causadas por las inundaciones en Francia son de mucha consideracion, sobre todo en el alto Ródano.

Se abren suscripciones para remediar tantas desgracias.

Los periodistas de Rumania, combaten enérgicamente el proyecto relativo al arreglo de la cuestion del Danubio.

Se cree que Rusia apoyará resueltamente las pretensiones de los rumanos sobre el particular, los cuales no quieren en manera alguna que Austria se inmiscuya en el asunto en la parte que concierne al reino de Rumania.

PARIS 8.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 79'80.—5 por 100, 115'20.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/4.—4 por 100 exterior, 61'25.—Obligacion de Cuba, 496'25.—Consolidados ingleses 101 7/16.

Última hora.—4 por 100 exterior, 60 9/16.—Obligaciones de Cuba, 500 00.—4 por 100 amortizable 75.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61 1/2.

MARSELLA 8.—Durante la noche última han aparecido en varias esquinas de esta ciudad pasquines escritos en italiano y firmados *Los Italianos*, contra Austria.

En la casa del consulado de esta potencia los habia tambien, habiéndolos arrancado la policía.

LONDRES 8.—El médico llamado por telégrafo a casa del primer ministro Gladstone ha manifestado que el padecimiento de éste reconoce por causa un exceso de trabajo, y que tiene necesidad de reposo absoluto.

ROMA 8.—La sociedad revolucionaria titulada *Los derechos del hombre* intentó ayer inaugurar el busto de Obernang, ejecutado en Trieste por tentativas de regicidio contra el Emperador de Austria.

La policía italiana dispersó la reunion, se apoderó del busto y arrancó varios pasquines revolucionarios.

Se han operado 25 prisiones de los principales alborotadores.

Hoy reina completa tranquilidad en la ciudad.

PARIS 8.—Aún no se ha decidido nada respecto a la traslacion a Niza de los restos de Gambetta.

Los representantes de la Alsacia y de la Lorena han pedido que el cuerpo del finado quede en Paris. Esta mañana han practicado algunas gestiones cerca del ministro del Interior con dicho objeto; pero el Gobierno ha decidido permanecer neutral.



El Sr. Leon Renault fué á Niza con objeto de determinar al padre de Gambetta á dejar que el cuerpo de su hijo quede en París.

El padre se ha negado resueltamente, reclamando que sea trasladado á Niza.

CHALONS 8.—Se han verificado las exequias por el general Chanzy con una concurrencia extraordinaria. Entre los concurrentes al fúnebre cortejo se encontraban el general Pittie en representación del presidente de la República Sr. Grevy, embajador de Rusia señor Orloff y ocho oficiales rusos, los ministros de la Guerra y del Interior, el general Mac-Mahon, 18 comandantes, jefes de cuerpos, 10 de división, 22 brigadieres y un considerable número de oficiales, magistrados y funcionarios públicos.

LYON 8.—Han comenzado los debates sobre la causa de los anarquistas. Cien hombres de tropa, policía y gendarmes, ocupan el tribunal y sus inmediaciones. Hasta ahora van interrogados dos acusados, que confiesan que hicieron propaganda socialista por discursos escritos; pero niegan que tomaran parte en la conspiración ni en el atentado del restaurant del teatro Bellecour.

Krapolkine no ha sido interrogado todavía.

TRIPOLI 8.—Las autoridades se niegan á castigar al soldado que insultó al cónsul de Italia. Con dicho motivo han quedado rotas las relaciones entre el cónsul y las autoridades.

LONDRES 9.—El primer ministro, Gladstone, está mejor.

Un despacho de Port-Said dice que ha quedado restablecida la comunicación por el canal de Suez, momentáneamente cortada á causa de haberse ido á pique el vapor Colombe.

ROMA 9.—El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones accediendo á sus instancias, al baron Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará, sin embargo, á las órdenes inmediatas del ministro.

LONDRES 9.—The Times de esta mañana publica un artículo sobre la crisis ministerial ocurrida en España, lamentándose de que el Sr. Cánovas haya dejado al ministerio de Hacienda. Confiar, no obstante, que la nueva situación adoptará una política financiera

ra más conforme con los principios de libre cambio.

PARIS 9.—Hay gran tirantez de relaciones entre Italia y Turquía, á consecuencia de la negativa del gobernador de Túnez de dar una satisfacción al cónsul italiano, por el insulto de que éste fué objeto por parte de un soldado.

Se cree, no obstante, que la Puerta cederá, dando completo desagradío al Gobierno italiano.

Fabra.

Estado del tiempo.

Las depresiones del Atlántico se hacen más intensas y avanzan hácia el Continente, en cuya vertiente Occidental empieza á descender rápidamente el barómetro. Las presiones elevadas se desvian y dirigen hácia el Este. La temperatura en alza al NO; estacionaria ó en ligero descenso al Mediodía.

En España el barómetro continúa con gran rapidez el movimiento de descenso ayer iniciado,

La temperatura se eleva al Mediodía y Levante, en la region central desciende y no presenta variación notable en el resto. Viento vario. Cielo cubierto lluvias al NO., Levante y Centro, Agitado el Atlántico.

Presión máxima 765.3 en el Escorial; mínima, 751.2 en Coruña.

Temperatura máxima, 15° en Tarifa; mínima 1° bajo cero en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid: 5° 0, mínima, 0° 2.

Seccion religiosa.

Día 16.—San Gonzalo de Amaranto.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Martin, donde continúa

el septenario de Nuestra Señora del Desierto; á las diez, misa mayor; por la tarde, octava, rosario, sermón, novena y reserva; predicará el Sr. D. Antonio Cano por la mañana y D. José Montalban por la tarde.

En la capilla de las Reales Caballerizas sigue la novena á San Antonio Abad; predicará por la tarde el señor Cano.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En San Gines, al anocheecer, en los acostumbrados ejercicios al Santísimo Cristo, predicará el Sr. Cano.

El aprecio del tiempo es una de las virtudes mayores del cristiano, pues Dios le crió para que el hombre le aproveche.

Cuando el alma está en gracia, ni un segundo se desperdicia, pues todas las acciones y pensamientos le ese alma son á Dios agradables, hasta los más inútiles, al parecer, para la vida eterna.

MERCADOS NACIONALES.

Tarragona 2 de Enero.—Los precios en este mercado son como sigue:

Aguardiente espiritu de 35° á 88 duros los 518-80 litros; sin casco á 82; de orujo á 61 con casco; de industria á 80 sin casco; refinado de 24 1/2 á 27 1/2 duros libra de 121-60 litros; de orujo á 19; de Holanda de 19 1/2 á 22 1/2; de orujo á 14; anisado de 30° á 92 duros los 486-40 litros; de 19 1/2 á 56; de 17 1/2 á 46.

Vino tinto dulce del Priorato de 7 á 8 duros los 121-60 litros; seco de 7 á 8; bajos Priorato de 6 á 7 1/2; del campo de 4 á 6 1/2; blanco de 4 á 5; de Aragon de 6 1/2 á 8.

Mistela negra de 9 á 11; blanca de 7 á 8.

Acete de oliva fino de nuestro campo de 15 á 16 rs los 4-13 litros; de arriería de 13 á 15.

Trigo del país á 20 21 pesetas. Trigo extranjero de 72-50 á 72-74 reales los 4-13 litros.

Harina de primera de 80 á 82 rs. los 41-60 kilos; de segunda de 72 á 74; de tercera de 56 á 60.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS. Últimos precios. Del 5. Del 8.

Table with columns for bond types (Deuda perp., Pequeños, etc.), dates (Del 5, Del 8), and prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877 59 00.—Idem de id. de 1874 64 50.—Idem corrientes 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas part. del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.

Idem de la duodécima, 00 00.—Carpentas para las subastas, 10 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns for PLAZAS, Daño, Benef., and exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

MADRID: 1883.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 9 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'26 á 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem en canal de 1'74 á 1'80 pesetas. Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'50 á 4'50 pesetas. Pan de 0'46 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentijas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 28'97 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Haro (Logroño) 7 de Enero.—Pocas transacciones en vinos, y sin variación en los precios.

Hé aquí los que han regido en algunos mercados de Rioja, durante la semana última:

En Baños de Ebro... 16 rs. cántaro. Labastida... 17 1/2 id.

Abalos... 19 id. Cuzcurrita... 17 id.

Leiva... 14 1/4 id. Bruñuela... 16 id.

Briones... 16 á 19 id. San Vicente... 15 á 22 id.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 51'33 reales fanega; cebada de 32'34; avena de 21'22; centeno de 32'32.

Alubias valencianas de 78'30; empaladas de 64'66; caparones blancos de 75'76, encarnados de 80'81.

Habas blandas de 49'50; duras de 44'45.

Maiz de 38 á 39.

30 á 34; cebada de 24 á 26; garbanzos de 70 á 100

Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba; arroz de 28 á 32.

Aceite de 58 á 60 rs. cántaro; vino de 24 á 26.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 4 de Enero.—Precios al detall: trigo, entrada 300 fanegas, de 48 á 49 reales fanega.

Centeno 100, á 30; cebada 200, de 29 á 30.

Algarrobas 200, de 35 á 36. Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 16.

EXTRANJERO.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Estados Unidos de América.—El 16 de Diciembre próximo pasado registraban las estadísticas de aquel país una existencia visible de trigos que ascendía á diez y nueve y tres cuartos millones de bushells en los diferentes Estados.

Despachos de Nueva-York del 5 de Enero fijaban los precios del trigo rojo á 1'12 1/4 dollars el bushell disponible; 1'11 á entregar en Enero; 1'13 en Febrero; 1'15 1/2 en Marzo.

Los precios de la harina en la misma plaza y fecha eran de 4'65 á 4'25 dollars el barril de 88 kilos.

Los fletes para Inglaterra seguían á 5 shg. 9 dineros por quarter de trigo.

Durante la última semana se habían expedido para puertos de Europa 441.000 hectólitros de trigo.

Londres.—En el Mark-Lane los negocios se hicieron el 5 del corriente con regular animación; sosteniéndose con firmeza los precios anteriores.

Los precios del trigo rojo, por cargamentos á la vela, eran de 44/6 (6 sean de 25'51 á 25'80 francos los 100 kilos), si bien los compradores no ofrecían más que de 25'22 á 25'38.

Las importaciones de Inglaterra durante la semana del 23 al 30 próximo pasado, fueron 630.000 quintales métricos (unos 81.000 hectólitros).

Desde el 26 de Agosto hasta el 30 de Diciembre del año último entraron en los puertos ingleses 21 y 1/2 millones de hectólitros de trigo, cuya cifra unida á la de 19 1/4 millones que llevaron los labradores á los 150 principales mercados del país, arrojan un ingreso de 31 3/4 millones de hectólitros.

Francia.—La situación agrícola de esta nación es cada día menos satisfactoria. Las lluvias han comenzado de nuevo el viernes última y se teme seriamente que tanta humedad ocasione fatales consecuencias en los sembrados.

El 6 del actual se cotizaban en París los trigos blancos procedentes de las inmediaciones de aquella capital de 25'50 á 26'50 francos los 100 kilos.

Hé aquí ahora el estado que ayer ofrecimos á nuestros lectores publicar hoy:

PRECIOS DE TRIGOS Y VINOS en varios mercados nacionales y extranjero, segun las últimas cotizaciones publicadas en el Boletín Comercial de EL POPULAR.

Large table with columns for MERCADOS NACIONALES, TRIGOS, VINOS COMUNES, and MERCADOS EXTRANJEROS, listing prices for various locations and products.



PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día 4 céntimos de peseta la línea; por dos 4, y por tres su adelanto a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Almanaque.

Día 11 Enero. ALIDA. PURSTA.  
Sol. 7-16m. 8-0t.  
Luna. 7-16m. 5-11t.

### Boletín religioso

Santos. — Jueves: S. Hilario p. y Mr. y S. Silvestre y Mr.  
Jubileo. — Jueves: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la Sta. Catalina; en la primera se aplica por la asistencia de quien abra los gastos, misas de horas, y en la segunda, por B.ª Maria Abellan y Ana Maria Pina, misas de medias horas.  
Se doblará á las 8 y media; á las 3 y tres cuartos se rezará el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media.  
Cultos. — La novena que algunos fervorosos devotos, tributan al escrito y milagroso San Antonio Abad, en su propia iglesia de la Puerta de Castilla dará principio el día 9 del corriente al toque de oraciones, continuando hasta el día 17, propio del santo, en el que se celebrará la función á las nueve y media de su mañana, con misa, oración y sermones que predicará de las glorias y virtudes de este glorioso Santo, el señor Dr. D. Gerónimo Calvo, Presbítero.  
Todo con asistencia de música.  
Habrá misas desde el toque de alba hasta la de 12.

### Sección Mercantil

#### ALMUDÍ PÚBLICO.

Precios del día 10.  
FANEGA  
Feno del país. . . . . de 63 á 74 rs.  
Labado. . . . . de 32 á 33 »  
Maiz. . . . . de 16 á 17 y 12

### Espectáculos

#### TEATRO DE ROMEA.

Función para mañana noche, á beneficio de la primera tiple D.ª Enriqueta Alemán. — La zarzuela en 3 actos, EL SALTO DEL PASIEGO.  
A las 7 y media.

### Anuncios

### ¡NO SEGUIR COSTIENDO á mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.  
¿Quién por UNA PESETA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CUBENSA con todos los últimos adelantos hasta el día?  
También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER reformada con todos los adelantos concebidos hasta el día; la SISTEMA HOWESS para SASTRES; LA MÁQUINA DE BRVZO PARA ZAPATEROS; todas con devanador automático de última invención.  
Se componen de la clase de máquinas: se vende puro aceite de bayena para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lapzaderas y accesorios.  
15 Trapería, 5.  
TENERILO PRESENTE 3

### GRAN BARATO

de CORSES en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto á la casa de D. Cayetano B. bella.  
60, PLATERIA, 60.

### S. RAFAEL

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.  
Se perfeccionan estas en toda clase de bordado; bajo la dirección de D.ª TERESA VALLADOLID.  
CALLE DE LOS BAÑOS, NÚM. 1

### NODRIZA

Maria Caravaca, de 22 años, casada, primeriza, desea casa para ella y de los padres. Habla, parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Trinidad, núm. 9.  
p-8-7

### BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.  
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.  
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

### MUEBLES.

Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

### TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.  
De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 ptas.  
De E. Ojé. . . . . 2 50

### TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### LONBRIZCUTARIA

Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, para el **Leucorrea**. Único remedio infalible, admitido por los hospitales de París. **Exto infalible**. Los **Globulos Secretan** expulsan también todos los lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.  
**NOTA** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

### LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, lepra, etc. **NOTA**. — El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. — **ESTOMACAL MUNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago. — 30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.  
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

### PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE.

Se venden en esta imprenta.  
REPRESENTACIONES, COMISIONES. Se admiten para España y Portugal. Dirigirse á Castilla, calle de Hortaleza, Madrid.

### GUÍA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
Tahona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulafia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de Purísima Concepción, Algezares, número 4.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.  
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.  
Farmacia de Gómez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.  
Casa de comidas, calle de Jahonarias, núm. 4.  
Broguería de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulafia.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1.

### HISTORIA

social, política y religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

### ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.  
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de doleres, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

### PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

#### CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la histeria y la histeria. Los médicos lo consideran como el verdadero cataplasma de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 rs. — Los D.ª Ricard, Voillermier, etc. lo prescriben especialmente.

#### EL SACARURO DE CUBETA

preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grip ó GARRIZILLO. — La Caja, 14 rs.

#### CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH

en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gata y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y disminuir las fiebres y para los sobrepesos. — Capsulas, 12 rs.

#### PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

incomodidad tan penosa y tenaz. Esta combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendo especialmente los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 rs.

MADRID. — Por mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 D.º piso ó en Murcia, D.ª José Benedicto.

### El carnicero de la Pasión

Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.  
A LAS SEÑORAS.  
Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

### ACEITE PURO de Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la extracción de todas las enfermedades de LA SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TISIS.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS que recomendó sus 30 años de éxito. Quitale las pecas, barros, fulgo del rostro, asoleo, mascaró ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Píscos: 22 y 10 R.  
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.  
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.  
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

### AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Fráncfort, Alemania, y en todas las exposiciones donde ha concurrido.  
Su grandioso uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrofulas, herpes, úlceras, desórdenes de aminoración, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, histeria, migrañas, digestiones, etc.  
Vendáse en las principales farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almeida, 100, sobreloja. — ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

### ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 8 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batohé, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 3 rs. hasta 20 una.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.

### LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### GUÍA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

### PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é inoportuna que sea. Clasificación de las variedades de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

#### LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

#### LA TOS

seca, convulsiva, entreortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

#### LA TOS

ferina ó de coqueleche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, cansándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anaféptico.

#### LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

#### ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE,

OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos tienen una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

#### LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azodados, y se hallarán en todas las farmacias de España y Portugal.

### BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.  
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.  
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

### IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA, Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.  
5, Zoco; MURCIA: Zoco, 5.

### ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
Pequeños á 1 columna. 7 p. 1.º día.  
Medianos á 2 id. 10 » 2.º »  
Grandes á 3 id. 15 » 3.º »  
A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen en este establecimiento se cobrarán los siguientes precios:  
Pequeños á 1 columna. 4 p. 1.º día.  
Medianos á 2 id. 6 » 2.º »  
Grandes á 3 id. 8 » 3.º »  
En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias, con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

### NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCEN

Tratamiento por escencia de DICQUEMARE núm. 27, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las vendas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Angouleme. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por mayor.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

### Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.